

RESOLUCION No. 98.1.1.1.

1123

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía PAMBAFLOR S.A. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Juridico de Compañias, mediante memorando No. DJC.98.919 de 11 de mayo de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía PAMBAFLOR S.A., con domicilio en Lasso, cantón Latacunga en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Lasso, cantón Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

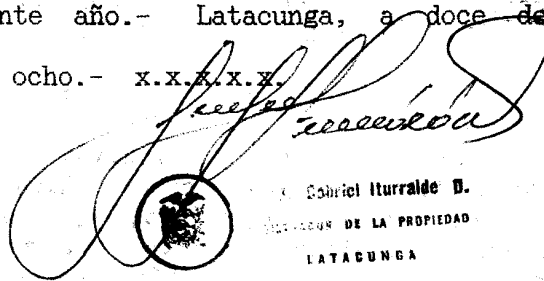
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

11 MAYO 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

EV/lcv.

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura pública de constitución de Compañía PAMBAFLOR C.A., que antecede, conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, número 98.1.1.1 1123, de 11 de Mayo, de 1.998, a fojas 122 vuelta a 130 vuelta, bajo la Partida No. 76, del Registro Mercantil llevado en el presente año.- Latacunga, a doce de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- x.x.x.x.x.


Gabriel Iturralde B.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA